

**ACTA DE RESOLUCION DE APERTURA DE LA
UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL CONANI**

La Unidad Administrativa se reúne con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas por la Ley 340-06 y su Reglamento de aplicación No. 543-12, en el Procedimiento de Compra Menor **CMC-025/2017, Adquisición de artículos ferreteros y eléctricos para uso de las distintas dependencias de la institución.**

De conformidad con lo dispuesto en el manual de Procedimiento de Compras menores, a los dieciséis (16) días del mes de junio del año dos mil diecisiete (2017), siendo las diez y cuarenta horas de la mañana (10:40 a.m.), se reunieron los Miembros de la Unidad Administrativa de esta institución, de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto, en virtud de lo previsto en el Artículo 26 y sus Párrafos I, II, III y IV de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, del 18 de agosto del 2006, y su modificación contenida en la Ley 449-06, del 06 de diciembre del 2006; y de los Artículos 98, 99 y 102 del Decreto 543-12 contentivo del Reglamento de Aplicación, del 06 de septiembre del 2012.

Se procede a dar inicio al Acto de Apertura de las propuestas presentadas, por haber calificado técnicamente en el proceso de validación y verificación de los documentos contenidos en los referidos **Sobres “A y B”**, se procedió a dar lectura de los sobres de las ofertas presentadas por las empresas participantes en el proceso a saber:

- **SOLUGRAL, SRL RPE 42797**
- **DISTRIBUIDORA MEJIA LORA, SRL RPE 52988**
- **FERRETERIA AMERICANA, SRL RPE 1321**

Luego de verificado el contenido de los sobres de las ofertas presentadas si en ellos se encuentran los formularios (SNCC.F.033), (SNCC.F.034) y (SNCC.F.042), se procede a dar lectura a las ofertas, a saber:

1. **SOLUGRAL, SRL.** presentó su propuesta total por el valor ofertado de Seiscientos nueve mil seiscientos nueve pesos con 83/100 (RD\$ 609,609.83).
2. **DISTRIBUIDORA MEJIA LORA, SRL.** presentó su propuesta total por el valor ofertado de Quinientos ochenta y seis mil doscientos cuarenta y un pesos con 91/100 (RD\$ 586,241.91).



3. FERRETERIA AMERICANA, SRL. presentó su propuesta total por el valor ofertado de Quinientos diecinueve mil setecientos treinta pesos con 85/100 (RD\$ 519,730.85).

La Unidad Administrativa resoluto lo siguiente:

PRIMERO: Las empresas anteriormente señaladas pasan a la evaluación de las muestras por cumplir con todos los requisitos vertidos solicitados en el proceso.

SEGUNDO: Se les comunicó a los presentes que con fundamento en lo establecido en la ley, los peritos analizarán y evaluarán las muestras, que servirán de sustento para las decisiones que deba adoptar la Unidad de Compras y Contrataciones.

TERCERO: Se ordena a la Unidad de Compras y Contrataciones del CONANI, que proceda a la notificación de los resultados del procedimiento de referencia a las empresas participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido.

No habiendo otro punto que presentar, se declaró cerrada la sesión, siendo las once horas de la mañana (11:00 a.m.) del día dieciséis (16) del mes de junio del año 2017, formalizada la presente acta con las firmas de todos los miembros presentes.



Licda. Beatriz Santana
Enc. Dpto. Administrativo-Financiero



Licda. Janise V. Fabián
Representante Dpto. Administrativo



Licda. Maria A. Alvarez
Representante Unidad Compra y Contrataciones